

TULIO RAMIREZ CUICAS (Venezuela)

Sociólogo (UCV), Abogado (UCV), Diplomado en Resolución de Conflictos (George Mason University, Washington). Magíster en RRHH (UCAB), Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación (UNED, España) Profesor Titular de la UCV y de la UPEL. Coordinador del Doctorado en Educación-UCV, Gerente de Desarrollo Docente y Estudiantil del Vicerrectorado Académico de la UCV. Presidente de la Asociación Civil Asamblea de Educación. Autor de 9 libros y Coautor de otros 16, sobre el área de sociología de la educación y metodología de la investigación; y más de 40 artículos en revistas de reconocido prestigio nacional e internacional. Premio Extraordinario de Doctorado correspondiente al año 2006, otorgado por la UNED de España e investigador reconocido por el Programa de Promoción a la Investigación (PEI), Nivel B.

Correo electrónico: tuliorc1@gmail.com
Twitter: @tulioramirez



Textos escolares y revolución bolivariana. Del dejar hacer al control de contenidos

*Textbooks and bolivarian
revolution. Let's do the control
of contents*

Recibido: 01/ 10/ 2014 • Aceptado: 01/ 11/ 2014

© De conformidad por su autor para su publicación. Esta cesión patrimonial comprenderá el derecho para el Anuario ININCO de comunicar públicamente la obra, divulgarla, publicarla, y reproducirla en soportes analógicos o digitales en la oportunidad que así lo estime conveniente, así como, la de salvaguardar los intereses y derechos morales que le corresponden como autor de la obra antes señalada. Prohibida su reproducción total o parcial sin la autorización del autor. Ley de Derecho de Autor. Gaceta oficial N° 4638 Extraordinario. 1º Octubre de 1993. Las fotos e imágenes utilizadas son estrictamente para uso académico.

RESUMEN

TULIO RAMIREZ CUICAS

Textos escolares y revolución bolivariana. Del dejar hacer al control de contenidos

Se presenta un análisis de las políticas públicas sobre textos escolares llevadas adelante por la administración del Presidente Hugo Chávez con el fin de demostrar como de una política neoliberal en la cual le dejaba el control de los textos escolares al libre mercado, se pasa a partir del año 2011 a una **política de control estatal absoluto** sobre ese rubro. De igual manera se hace un análisis de algunos de los contenidos del texto de Ciencias Sociales para 6to. Grado de la Educación Primaria venezolana, perteneciente a la Colección Bicentenario, elaborada, editada y distribuida gratuitamente por el Ministerio de Educación en las escuelas oficiales. Los resultados del análisis evidencian sesgos, omisiones y tergiversaciones en el tratamiento de algunos contenidos referidos a la Historia reciente de Venezuela desde la caída de la Dictadura de Marcos Pérez Jiménez en 1958 hasta la Presidencia de Hugo Chávez Frías (1999-2013).

Descriptores: Educación / Textos escolares / ideologización / Hugo Chávez / enseñanza de la Historia / control estatal / Venezuela.

ABSTRACT

TULIO RAMIREZ CUICAS

Textbooks and bolivarian revolution. Let's do the control of contents

An analysis of public policy on textbooks carried out by the administration of President Hugo Chávez in order to demonstrate how a neoliberal policy which left him control of textbooks free market is presented, it is passed from 2011 to a **policy of absolute state control** over that item. Similarly it in this study an analysis of school text contents from social sciences of the 'Bicentennial Collection' for the sixth grade of elementary education in Venezuela is presented. These books are devised, edited and distributed free of charge by this country's Ministry of Education in state-run schools. Results of the analysis show biases, omissions and tergiversations in the treatment of various contents that address aspects of the contemporary history of this country since the ousting of the dictatorship of Marcos Perez Jimenez in 1958 until the government of Hugo Chavez Frías (1999-2013)

Key words: Education / school texts / ideologization / Hugo Chávez / history teaching / state control / Venezuela.

RÉSUMÉ

TULIO RAMIREZ CUICAS

Manuels et la révolution bolivarienne. Le laissez-faire pour contrôler le contenu

Une analyse des politiques publiques sur les manuels effectués par l'administration du président Hugo Chavez de démontrer comment une politique néolibérale qui lui a laissé le contrôle de manuels marché libre se produit, il est passé de 2011 à une **politique de contrôle absolu** de l'Etat sur ce point. De même une analyse de certains des contenus textuels des sciences sociales est le 6ème. Enseignement primaire Degré Venezuela, appartenant à la Collection du bicentenaire, produit, édité et distribué gratuitement par le ministère de l'Éducation dans les écoles publiques. Les résultats de l'analyse montrent préjugés, omissions et fausses déclarations dans le traitement de certains contenus liés à l'histoire récente du Venezuela depuis la chute de la dictature de Marcos Pérez Jiménez en 1958 à la présidence de Hugo Chavez (1999-2013).

Mots-Clés: Éducation / Manuels / idéologie / Hugo Chavez / enseignement History / Control Etat / Venezuela.

RESUMO

TULIO RAMIREZ CUICAS

Livros didáticos e revolução bolivariana. Laissez-faire para controlar o conteúdo

Uma análise das políticas públicas de livros didáticos realizados pelo governo do presidente Hugo Chávez para demonstrar como uma política neoliberal que o deixou de controle de livros didáticos ocorre mercado livre, ele é passado de 2011 para uma **política de controle estatal absoluto** sobre esse item. Da mesma forma uma análise de alguns dos conteúdos de texto de Ciências Sociais é o sexto Ensino Fundamental Grau Venezuela, pertencente à Coleção Bicentenario, produzido, editado e distribuído gratuitamente pelo Ministério da Educação nas escolas públicas. Os resultados da análise mostram preconceitos, omissões e imprecisões no tratamento de alguns conteúdos relacionados com a história recente da Venezuela desde a queda da ditadura de Marcos Pérez Jiménez, em 1958, para a presidência de Hugo Chávez (1999-2013).

Palavras chaves: Educação / Livros didáticos / ideologia / Hugo Chavez / ensino de história / do controle estado / Venezuela.

INTRODUCCIÓN

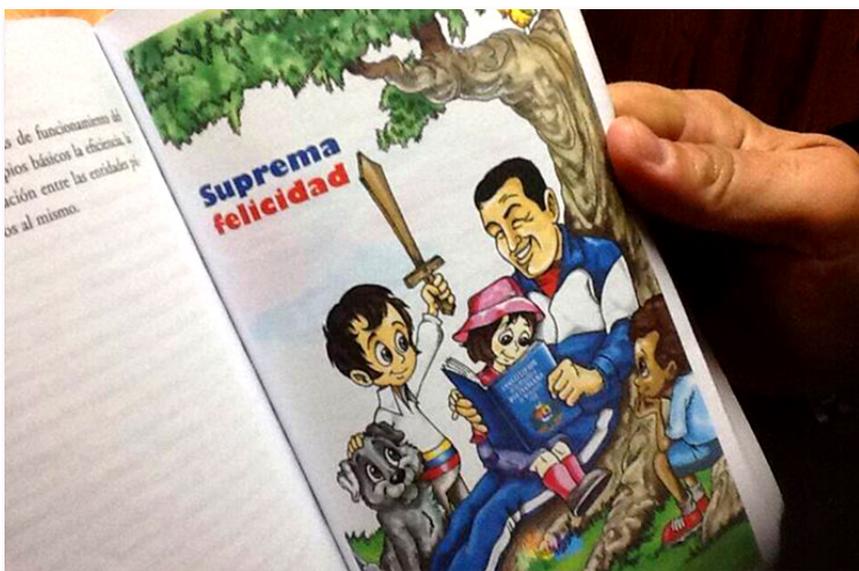
Siempre se ha dicho que la historia la escriben los vencedores, sin embargo, en las sociedades democráticas la enseñanza de la Historia a través de la educación se soporta en un acuerdo tácito de contraloría social para evitar excesos que intenten manipular o tergiversar los hechos históricos con el objetivo de imponer una determinada visión de los hechos. Para ello el Estado se vale de mecanismos de supervisión académica sobre los contenidos, tanto de los programas educativos como de los textos escolares usados por los docentes. En Venezuela el Ministerio de Educación se encargaba de este control a través de oficinas creadas para tal fin con la participación de expertos externos que revisaban y recomendaban sobre la aprobación de los textos. Esta práctica se acabó con el gobierno del presidente Hugo Chávez.

Durante los primeros años de la gestión del presidente Chávez, desapareció del organigrama del Ministerio de Educación, la oficina que otrora se dedicaba a la supervisión de los textos escolares que solicitaban aprobación ministerial para su comercialización. Se revisaban a través de expertos externos en las diferentes áreas del conocimiento, la calidad académica de sus contenidos, el lenguaje utilizado en consonancia con las edades de los niños a los cuales estaba dirigido, la coherencia con el programa de estudios aprobado por el Ministerio y la calidad pedagógica de los mismos. En el caso de los textos de Historia y Ciencias Sociales, este control académico sirvió por muchos años para evitar textos escolares con sesgos e interpretaciones interesadas que pudieran falsear o tergiversar los hechos. Así entonces, durante aproximadamente diez años



(2001-2011) en el cual las editoriales elaboraban los textos escolares y pasaban al mercado sin el control previo por parte del Despacho de educación.

La situación descrita duró hasta el año 2012, cuando se introdujo una variante: las autoridades educativas decidieron elaborar y distribuir gratuitamente los textos escolares para la educación primaria y secundaria. La nueva situación es que las editoriales siguen produciendo textos sin control académico por parte del Ministerio pero con un mercado muy restringido, casi exclusivamente para las escuelas privadas y el Ministerio edita y distribuye los textos para las escuelas oficiales, pero igual sin el debido control de los contenidos por parte de entes externos con la experiencia y conocimiento suficientes como para advertir los excesos arriba descritos. El resultado, unos textos de Ciencias Sociales con contenidos muy criticados por sus sesgos, omisiones e interpretaciones poco apegadas al rigor científico de disciplinas como la Historia y las Ciencias Sociales (Quintero, 2014).



Para concluir esta breve introducción debo agradecer al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela (CDCH-UCV), quien financió el proyecto de investigación *La Historia*

reciente de Venezuela en los textos escolares de la Colección Bicentenario. Los resultados que aquí se presentan forman parte de los productos generados por ese esfuerzo de indagación.



EL TEXTO ESCOLAR: UN PODER EN LA ESCUELA

Si bien se puede asumir en principio y como premisa general que los mensajes ideológicos que transmiten los textos escolares son propios de los sectores dominantes de la sociedad, hay que ser muy cuidadoso al momento de profundizar en el análisis. Al respecto retomaremos el planteamiento del analista norteamericano Michel Apple (1993). Este autor afirma que los textos escolares, si bien no transmiten mensajes ideológicos compartidos por la sociedad de manera consensual, tampoco son expresión exclusiva y excluyente de la cultura de la clase dominante, tal como lo sostienen las tesis más simplistas y reduccionistas que han soportado muchos análisis mecanicistas sobre el papel de las instituciones que conforman la superestructura ideológica de la sociedad.

Efectivamente, continúa el autor, la escuela selecciona y organiza sus contenidos abiertos u ocultos en atención a un proyecto de sociedad que impulsan determinados grupos sociales dominantes. Sin embargo, esto no

quiere decir que todo el corpus de conocimiento escolar sea «un reflejo especular de las ideas de la clase dominante impuesta de forma inmediata y coactiva» (Apple; 1993, p. 119). Por el contrario, esta función de imposición cultural se ve muchas veces condicionada por conflictos, a menudos intensos, que conducen a la negociación, con la finalidad de intentar reconstruir el control hegemónico, incorporando de forma real el conocimiento y la perspectiva de los menos poderosos bajo el paraguas del discurso de los grupos dominantes.



Así, tanto los currículos como los textos escolares, dependiendo el nivel de beligerancia, negociación o efectiva presión de grupos sociales no hegemónicos de la sociedad, expresarán contenidos, formas de entender el mundo, valores, etc. propios de distintos sectores sociales. Sería interesante observar, por ejemplo, cómo se ha ido minimizando en los textos escolares el papel atribuido a la religión, o cómo las interpretaciones de los fenómenos históricos vienen siendo menos descriptivos, etc. Estas son expresiones de la incorporación de puntos de vista no tradicionales, lo cual nos deja

entrever la necesidad de no asumir a priori, en las investigaciones sobre textos escolares, análisis lineales y planos que nos permitan captar sólo aquello que de antemano hemos catalogado como lo esperable, vale decir valores, estereotipos y prejuicios propios de los sectores dominantes, y también las aperturas, viraje de puntos de vista tradicionales, evolución de conceptos, tratamientos alternativos en la interpretación del hombre y sus obras, etc., lo que equivaldría a mantener una postura teórica y metodológica dinámica y no estática sobre el texto escolar (Ramírez, 2004).

En fin, los textos escolares describen un tipo de realidad social, un tipo de organización, unos valores, unas maneras de expresar las emociones, unas normas, unos modelos de vida, bien de los sectores dominantes, bien de los sectores no poderosos. Dándose la posibilidad de esto último por la capacidad de injerencia y negociación de los sectores no dominantes cuyas normas, modelos de vida, etc., si bien no son objeto de las asignaturas estudiadas, subyacen en los textos y van conformando, de forma solapada unos valores, una noción de lo adecuado y de lo inadecuado, en fin, una visión diferente del mundo (Sacristán, 1991; Alzate, 2000; Ramírez 2004).

La importancia de descubrir la estructura subyacente de esa particular forma de representarse la realidad e interpretarla, sirve para develar cómo los hacedores de textos median cognitivamente entre los sucesos reales y los valores que traen a colación para interpretar y juzgar tales sucesos.

EL TEXTO ESCOLAR COMO SOPORTE DE UN PROYECTO POLÍTICO

La utilización del texto escolar como vehículo de transmisión de contenidos ideológicos se acentúa cuando estos se elaboran y producen en contextos de regímenes dictatoriales, autoritarios, con vocación autoritaria o, en el otro extremo, francamente populistas. Solo como referencia, sin pretender abundar en detalles ya muy conocidos en la literatura al respecto, lo constituyen los textos escolares producidos durante el régimen nazista, donde se exaltaba la raza aria a tal extremo que, de manera deliberada, no se dejaba espacio para mostrar la diversidad étnica y cultural que convivía en la Alemania hitleriana. Esta manera de usar los textos escolares también tuvo su réplica en los países comunistas. Estas prácticas en pleno siglo XXI

no han cesado. Casos como el de Cuba y Corea del Norte son quizás de los más emblemáticos cuando se trata de indagar sobre el uso abusivo de los textos escolares como mecanismos de ideologización forzada, para garantizar, de las generaciones futuras, las incondicionalidades que estos regímenes requieren para mantenerse en el tiempo con la menor disidencia posible.



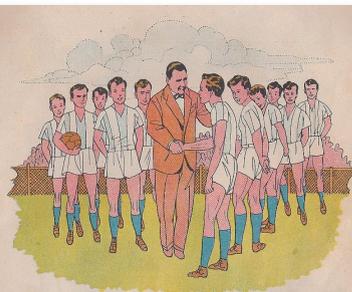
América Latina no ha escapado a esta realidad. En la Argentina peronista los textos escolares, sobre todo los de primeras letras, fueron utilizados para potenciar el carisma de Perón y su esposa Evita. No solo se usaban ilustraciones con la imagen de ambos personajes, sino también se utilizaba sus nombres en el contenido de las lecciones. Era frecuente ver en libros de primeras letras contenidos como «-*Mi papá y mi mamá me aman, Perón y Evita me aman*». En el caso de Cuba, conseguimos que luego de la revolución de 1958, el gobierno monopolizó la producción editorial de textos escolares. La elaboración de los contenidos de estos materiales pedagógicos quedó en manos de las autoridades educativas, las cuales designaron los lineamientos para su diseño y contenidos. El resultado, textos escolares con un claro sesgo ideológico a favor del régimen, la exaltación de la figura de Fidel Castro y de las bondades de la revolución. Este es el más claro ejemplo del uso de los textos escolares como herramientas políticas de adoctrinamiento.



Mi rosal

- ¡Lindas rosas!
—El rosal es mío.
—¿Me das una, Rita?
—Toma un ramo, Rolando.

— 14 —



Perón

- Perón es el Líder.
Todos aman a Perón.
Todos cantan: ¡Viva Perón!
¡Viva el Líder! ¡Viva!

— 15 —



¡Viva Perón!

- Perón es un buen gobernante.
Manda y ordena con firmeza.
El Líder nos ama a todos.
¡Viva el Líder!

— 22 —



¿No juegas?

- ¿Cuál juego te gusta más?
—La rayuela. ¿Y a ti, Alejo?
—Yo juego con mi pelota de goma.
—¿Te la regaló tu papá?
—No; es un regalo de la Fundación
Eva Perón.

— 23 —

El caso que nos ocupa, la Venezuela de Hugo Chávez, no ha escapado a la tentación de recurrir a los libros de texto para «vender» la imagen del líder del denominado Socialismo del Siglo XXI. Sin embargo, es bueno aclarar que si bien se trata de un régimen profundamente sesgado hacia la ideologización, fue solo hasta el año 2011 cuando asumió como política pública la elaboración y distribución gratuita de los textos escolares para la educación primaria y media de las instituciones dependientes del Estado. Como veremos más adelante no son pocos los contenidos en estos textos que desvirtúan la historia contemporánea de Venezuela, bien omitiendo hechos importantes, bien tergiversando acontecimientos o bien dando interpretaciones totalmente sesgadas con la intención de inclinar a favor del proyecto del socialismo todo evento desarrollado después de 1998, o denostando de lo sucedido en la llamada IV República, la cual hace referencia a los años transcurridos desde 1958 hasta el triunfo electoral del presidente Hugo Chávez.

POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE TEXTOS ESCOLARES DESDE 1958 HASTA EL 2006. DEL CONTROL ESTATAL SOBRE LOS TEXTOS ESCOLARES AL NEOLIBERALISMO DEL GOBIERNO DE HUGO CHÁVEZ

La única política sostenida por el Despacho de Educación durante todos los gobiernos venezolanos desde 1958, ha sido la de ejercer cierto control sobre los textos escolares elaborados dentro y fuera del país, a través del procedimiento administrativo de las autorizaciones para su comercialización. Todos los períodos gubernamentales desde la caída del Dictador General Marcos Pérez Jiménez en 1958, han asumido como política pública fundamental sobre los textos escolares, la supervisión estricta de la calidad pedagógica y científica de los textos escolares. Algunos gobiernos como los de Betancourt (1959-1964) y Raúl Leoni (1964-1969), impulsaron decididamente la producción de textos escolares de manera masiva para ser distribuidos gratuitamente a una población estudiantil que iba creciendo debido al impulso que se le dio a la construcción de escuelas en todo el país a través del Decreto Presidencial 567 de 1966 que garantizaba la elaboración y distribución gratuita de textos escolares sin restringir la comercialización de la oferta del sector privado. (Ramírez, 2012).

Los gobiernos subsiguientes de Rafael Caldera (1969-1974), Carlos Andrés Pérez (1974-1979) y Luís Herrera Campíns (1979-1984), si bien abandonaron la política de producción de textos escolares, no abandonaron la supervisión y revisión de los mismos por expertos designados por el Ministerio de Educación como requisito para su posterior comercialización. De esta manera se aseguraba que sus contenidos estuvieran acordes y en armonía con los contenidos de los programas educativos elaborados por el Despacho de Educación, amén de cuidar que no se incorporaran contenidos que atentaran contra las buenas costumbres, o que tergiversaran valores aceptados por la sociedad venezolana, o se impartieran contenidos que atentaran contra la convivencia que el sistema democrático suponía y garantizaba. Durante el primer gobierno de Rafael Caldera se congelaron los precios de los textos escolares declarándolos productos de primera necesidad, prueba de ello es la Resolución Ministerial 4116 de 1972 que imponía la congelación de estos precios. Dato importante es que durante el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez se impulsó a través del Decreto Presidencial Nro. 169 de 1974, la posibilidad de convertir al gobierno en un productor de textos para competir con las editoriales privadas, esto desde la concepción del Estado-Empresario. Esta iniciativa no tuvo éxito (Ramírez, 2012).

A partir del gobierno de Luis Herrera Campíns, los gobiernos siguientes (Jaime Lusinchi, 1984-1989; Carlos Andrés Pérez, 1989-1993; y Rafael Caldera, 1994-1999), diseñaron políticas públicas dirigidas básicamente a decretar este recurso pedagógico como un producto de primera necesidad, lo cual hizo que se implementaran controles de precios con el fin de que no se convirtiera en un producto inaccesible para los más necesitados. Todo ello sin abandonar la tradicional política de supervisión y autorización para su comercialización que venía siguiendo el Ministerio de Educación desde 1958.

Al comenzar el primer gobierno de Hugo Chávez (1999-2006), el Ministerio de Educación fue objeto de una serie de reestructuraciones que trastocaron en repetidas oportunidades el organigrama interno. En este proceso de reestructuración permanente de responsabilidades y funciones ministeriales, desapareció del organigrama la oficina encargada de supervisar

y evaluar las solicitudes de autorizaciones para la introducción al mercado de los textos escolares. Sólo permaneció una Oficina de Licitaciones encargada de evaluar los textos escolares que el Ministerio de Educación y Deportes adquiriría para abastecer las bibliotecas escolares.



Esta Oficina de Licitaciones no responde a una política novedosa. Esta comisión ya existía desde 1986, durante el período presidencial de Jaime Lusinchi, cuando fue creada, a través de la Resolución Nro. 113, del 1ro de abril de 1986, bajo el nombre de Comité de Selección de Materiales Bibliográficos y no Bibliográficos. Esta entidad estaba adscrita a la Oficina Nacional de Servicios Bibliotecarios Escolares, con la responsabilidad de velar por que los materiales a adquirir por el Ministerio para abastecer las bibliotecas escolares cumplieran con los requisitos de poseer calidad pedagógica y correspondencia con los planes y programas de estudio.

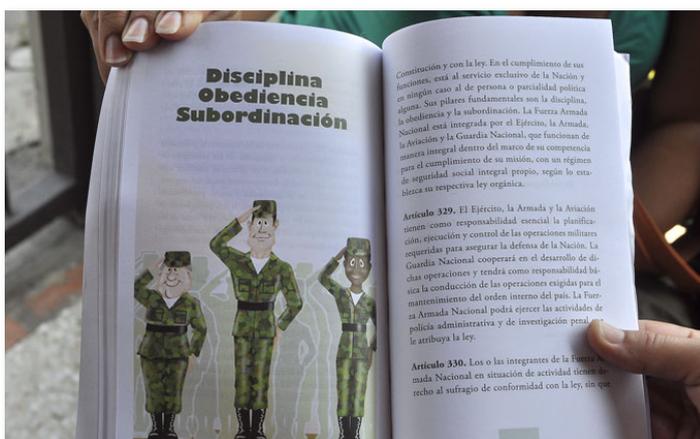
Al indagar sobre las razones que primaron para eliminar la instancia encargada de autorizar la comercialización de los textos escolares, ningún funcionario del Despacho nos señaló conocerlas. Por otra parte ningún documento oficial del Ministerio aporta información sobre los criterios que justificaron la eliminación de esta oficina.

Esta situación hace que en la Venezuela de la revolución bolivariana coexistan armoniosamente tres situaciones contradictorias. Por una parte, un discurso profundamente antineoliberal que critica acérrimamente y sin

cortapisas toda forma de relación mercantilista que coloque los intereses del capital por encima de los intereses de las personas; y, por otra, un gobierno que hace la vista gorda ante la responsabilidad indelegable de supervisar y controlar de manera exhaustiva la calidad de los textos escolares. Todo esto a pesar de haber reivindicado, inclusive constitucionalmente, el principio del Estado Docente, lo que le otorga la autoridad absoluta para regular todo lo concerniente al sector.

Así, se deja a los vaivenes de la libre oferta y la demanda el control de la calidad de los textos, con excepción de aquéllos a ser adquiridos por el despacho para abastecer a las bibliotecas escolares. De esta manera, los consumidores, es decir, maestros y padres, deben velar por seleccionar aquéllos textos que cumplan con los requisitos de calidad pedagógica y contenidos adecuados a los programas oficiales. Los productores e importadores, por su parte, deben garantizar que los productos que ofrecen satisfacen las exigencias de la demanda, para poder sobrevivir en un mercado cada vez más competitivo.

La falta de control sobre los textos escolares se evidenció de manera escandalosa por las denuncias hechas por parte de maestros e investigadores en relación a la circulación en las escuelas de un texto que exaltaba de manera grosera la discriminación y la xenofobia, violando lo dispuesto en la Constitución Nacional. Revisemos brevemente el caso (Ramírez, 2007).



En el año 1999 entró al mercado un texto dirigido a los alumnos de 7mo. Grado de la Educación Básica, titulado «*Manual de Instrucción Premilitar*». Este texto se utilizaría en la asignatura Instrucción Premilitar de ese nivel educativo. Para el año 2000 un grupo de maestros y profesores universitarios denunciaron a través de la prensa la presencia en ese manual de contenidos de carácter xenófobo y racista, a propósito de las supuestas consecuencias que han traído las migraciones de ciudadanos oriundos de países vecinos y del sur de América Latina hacia Venezuela. Se utilizan en el texto expresiones como ésta:

A partir de los años setenta (...) comenzó una avalancha indiscriminada y no controlada de inmigrantes colombianos, ecuatorianos, peruanos, dominicanos, trinitarios, cubanos y de otros países de Centro y Sur América, quienes, en su mayoría, sin educación formal, sin oficio definido, con traumas, con enfermedades, vinieron en busca del bolívar fácil que le ofrecía Venezuela (Vázquez, 1999: 58).

Por si esto no fuera suficientemente insultante y xenófobo, la autora se hace algunas preguntas sobre el comportamiento de esos extranjeros en el país, que revelan un sentimiento de profundo desprecio hacia ellos. Veamos sólo algunas de esas preguntas:

¿Cuántos se dedicarán a labores de espionaje o de sabotaje a instalaciones básicas, a instalaciones petroleras? Bien conocemos barrios enteros en Caracas, Valencia, San Cristóbal, Maracaibo y muchas otras ciudades importantes del país, poblados íntegramente por extranjeros, los cuales en días de fiesta nacional lo que enarbolan son su propia bandera.

¿Cuántos de ellos han penetrado con su ideología deformante nuestros medios de comunicación?

¿Cuántas de ellas sirven su carne al mejor postor para engendrar hijos que les permitan legalizar su permanencia en el país?

¿Cuántos de ellos ocupan nuestros hospitales con el desmedro de venezolanos necesitados? (Vázquez, 1999: 59).

Además de los evidentes errores de sintaxis y redacción, el contenido de estas y otras afirmaciones que no reproduciremos aquí, no solo están muy alejadas de la tradicional hospitalidad del venezolano, sino que son

tajantemente inconstitucionales, ya que en nuestra Carta Magna se prohíbe expresamente toda expresión de racismo, por atentar contra los más elementales derechos humanos.



Pese a esto, y gracias a la ausencia del tradicional control por parte de las autoridades educativas, este texto se difundió y pasó a ser parte de la bibliografía recomendada a los alumnos de 7mo. Grado de Básica, los cuales, según las estadísticas ministeriales, cuentan con una edad promedio de 13 a 14 años de edad.

Al realizarse la denuncia en los medios de comunicación de tal desguisado editorial, la opinión pública elevó su más enérgica protesta. Ante esto el Despacho de Educación solo atinó a declarar en boca de su Ministro, Dr. Héctor Navarro, que su despacho nunca había autorizado tal publicación, ordenando de manera inmediata su desincorporación como texto escolar. A esta situación se le puede perfectamente aplicar el aforismo jurídico que reza «a confesión de parte relevo de pruebas». Quedó al desnudo la situación real del control de los textos escolares por parte de las autoridades educativas.

En el año 2011 el gobierno de Chávez cambia su política con respecto a los textos escolares. Se aleja del mecanismo del libre mercado y procede a elaborar y distribuir gratuitamente en las escuelas públicas. 12 millones de

textos para el 1ro al 6to grado de la educación primaria en las áreas de Lengua, Ciencias Sociales, Matemáticas y Ciencias Naturales. El uso de estos textos es obligatorio. Es importante destacar que en estos textos no fueron sometidos a ningún tipo de revisión por parte de expertos en las diferentes áreas. Así entonces el Gobierno pasa del neoliberalismo más puro al control absoluto de la elaboración y distribución de los textos escolares, quedando las editoriales privadas para ofrecer su producción editorial al segmento de las escuelas privadas, lo cual ha traído consecuencias importantes en la viabilidad de estas empresas por la necesidad de disputarse un mercado que representa menos del 40% del mercado total.



El gobierno del presidente Chávez justificó la medida de la elaboración y distribución gratuita de textos escolares para las escuelas públicas bajo tres argumentos: a) los textos escolares no responden a los lineamientos del Plan Estratégico Simón Bolívar 2007-20012 o Plan de la Nación (por cierto calificado de inconstitucional por sectores opositores ya que define el rumbo del país hacia el socialismo, lo cual no está expresamente previsto

en la Constitución); b) No es coherente con el currículo de la educación bolivariana que rige el proceso educativo a partir de la LOE (Diseño curricular, como se verá más adelante, que fue rechazado por la mayoría de los venezolanos y como consecuencia de ello no implementado por el Gobierno Nacional) y c) La carencia de un medio de enseñanza fundamental que apoyará a los docentes en la conducción del proceso educativo en las aulas, coherente con el fin de la educación (argumento que se cae por su propio peso dada la constatable proliferación de textos escolares producidos por las editoriales privadas que inundaron sin ningún control por parte del Gobierno Nacional, el mercado venezolano). Esta justificación se puede encontrar en el documento del Ministerio del Poder Popular para la Educación, titulado *Colección Bicentenario. Un logro en materia de educación liberadora (2011)*, el cual está disponible en la página: <http://es.scribd.com/doc/98665328/Collecion-Bicentenario>

Esta política de elaboración y distribución gratuita de textos escolares no se ha restringido a cubrir la demanda de los alumnos de la educación primaria, el Ministerio encargado de la Educación ha anunciado para el período escolar 2012-2013 la distribución de 48 millones de textos para el bachillerato o educación secundaria.

Este recorrido por las políticas dedicadas a los textos escolares en particular, implementadas por cada uno de los gobiernos en Venezuela desde 1958 revela que, si bien se llevaron a cabo esfuerzos para lograr la inclusión de un número cada vez mayor de venezolanos al sistema escolar (política exitosa por lo demás), la preocupación por los textos escolares se ha limitado casi exclusivamente al control de sus precios de venta para aliviar los apuros económicos de la población de escasos recursos, acompañado de un abandono progresivo del control académico de los mismos.

EL GOBIERNO DE CHÁVEZ Y SU INTENTO POR CAMBIAR LA HISTORIA A TRAVÉS DEL DISEÑO CURRICULAR Y LOS TEXTOS ESCOLARES

Desde el año 2006 el gobierno presidido por el presidente Chávez ha pretendido imponer un Diseño Curricular para la Educación Básica (ahora primaria y media según la Ley Orgánica de Educación vigente desde el

Por ahora

Después de 20 años sin amenazas militares se intentó derrocar a Carlos Andrés Pérez. Los militares bolivarianos que habían reaccionado contra los sucesos de febrero y marzo de 1989, habían creado el Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR 200).

El primero ocurrió el 4 de febrero 1992, liderado por el teniente coronel Hugo Chávez Frías, quien dirigió las acciones en Caracas, mientras otros actuaban en Maracay, Valencia y Maracabo. Unas 12 horas después de los primeros disparos, el comandante Chávez comprendió que había fracasado y se rindió, pero logró que le permitieran presentarse por televisión: Asumió públicamente la responsabilidad del movimiento e hizo un llamado a sus compañeros que todavía combatían en Maracay, Valencia y Maracabo, a desistir del intento.

Anunció el fracaso con estas palabras: "... por ahora, los objetivos que nos planteamos no fueron logrados en la ciudad capital". Ese "por ahora" quedó prendido en el sentimiento popular. Chávez y otros implicados fueron juzgados y sentenciados a prisión.

El segundo acto de rebeldía militar ocurrió el 27 de noviembre del mismo año, liderado por el contralmirante Hernán Gruber Odebran y el general de brigada Francisco Visconti, con participación de la Aviación. También fracasó y los comprometidos fueron juzgados y sentenciados a prisión.

Después de la rebelión militar del 4 de febrero, Carlos Andrés Pérez había creado un Consejo Consultivo Presidencial compuesto por personas destacadas, para que le planteara soluciones a los múltiples problemas del país. Así lo hizo el Consejo, pero CAP no atendió sus recomendaciones. Creció la deuda externa y también el desempleo, la pobreza y la corrupción administrativa.



¡Crisis política!

En 1994, por primera vez un presidente en ejercicio de sus funciones fue acusado de corrupción, juzgado y sentenciado a prisión: Carlos Andrés Pérez, quien, además, fue expulsado de AD. El Congreso Nacional nombró al doctor Ramón J. Velásquez para que ejerciera la presidencia hasta finalizar el periodo constitucional de CAP en 1999.

En esas condiciones se desarrolló la campaña electoral y se efectuaron las elecciones en diciembre de ese mismo año. El doctor Rafael Caldera tuvo que crear una agrupación política llamada Convergencia para postular su candidatura presidencial, pues esta vez no fue candidato de Copei porque había sido expulsado del partido del cual fue miembro fundador. La candidatura de Caldera obtuvo el apoyo de varios partidos pequeños que la gracia popular llamó "el chiripero" y del Movimiento al Socialismo (MAS), que tenía numerosos miembros.

El doctor Caldera resultó triunfador en las elecciones. Muchos analistas políticos consideraron que la derrota de los candidatos de AD y Copei demostraba un rechazo al bipartidismo.



123

año 2009), sin embargo, organizaciones de la sociedad civil, expertos en educación y padres y representantes han ofrecido resistencia ante tal propósito. La preocupación fundamental ha sido que a través de ese Diseño se intenta introducir contenidos que, entre otras cosas, tergiversan la formación que tradicionalmente se les ha impartido a nuestros niños, por valores de carácter socialista que en lo absoluto tienen que ver con los valores de democracia y tolerancia previstos en la Constitución Nacional aprobada en 1999. Una expresión de tal situación es el tratamiento a los contenidos de la Historia de Venezuela para los diferentes niveles educativos. Alguna de las conclusiones que se desprendieron del análisis de la propuesta curricular para el subsistema de educación secundaria bolivariana (MPPE, 2006), y que generó rechazo por parte de la sociedad venezolana, son los siguientes:

1. El nuevo Diseño Curricular establece textualmente que su objetivo es la formación de un nuevo republicano afín con el nuevo modelo de sociedad que se quiere implantar en el país. Ese nuevo modelo de sociedad no es otro que el socialismo del siglo XXI que se intentó imponer a través de

la Reforma Constitucional rechazada el 2 de diciembre de 2007 a través de un referéndum consultivo. Si bien en el texto no se menciona explícitamente, es evidente que al hablarse de las aberraciones del capitalismo, su contrapartida la nueva sociedad propuesta, es la socialista.

2. La Historia de Venezuela se presenta a partir de situaciones puntuales y no se ve como proceso. Se exalta la figura de héroes militares por encima de protagonistas civiles que cumplieron importante papel en el proceso de instauración de La República en Venezuela.

3. La propuesta de Currículo Básico Nacional plantea que la escuela venezolana debe promover el rescate de la memoria histórica para el fortalecimiento de la identidad venezolana, sin embargo:

- a) En el área histórica hay omisiones que llaman la atención, por ejemplo, en el área de Ciencias Sociales de 4to. año se omite para su estudio el período de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez. De igual manera hay un vuelo rasante del período democrático que va de 1958 hasta 1999, sólo destacándose el Pacto de Punto Fijo como el Pacto de la Oligarquía contra el Pueblo. Lo cual evidentemente es una interpretación descaradamente interesada de la Historia reciente.
- b) Luego, a partir del 1999 (año en que comienza el período chavista), se nota un énfasis en destacar las acciones del gobierno de Chávez, tales como el Desarrollo Endógeno, los Fondos Zamoranos, las Misiones. Se hace apología a estos actos de gobierno de manera insistente, a tal punto que pareciera propaganda gubernamental más que un plan de estudios. Los períodos de gobierno democráticos anteriores (1958 a 1999), no son nombrados y mucho menos las obras de gobierno que legaron al país.

4. Se utiliza un lenguaje cargado de retórica política y panfletaria que aduce afirmaciones como la siguiente:

El Sistema Educativo Bolivariano está concebido para romper las actuales estructuras de aprendizaje que persisten en la fundamentación teórica de modelos exógenos....

Comentario: Se evidencia una visión nostálgica del mito del Buen salvaje. El pensamiento pedagógico venezolano es bueno por naturaleza, pero se fue contaminado por las influencias de teorías exógenas. Esta concepción chauvinista es inconcebible en períodos de globalización porque desconoce intencionalmente los aportes de la sociedad del conocimiento en materia pedagógica.

5. Se asume como orientación epistemológica que el «conocimiento lo construyen los actores sociales comprometidos con el hecho educativo a partir de los saberes y sentires del pueblo». Esta afirmación le atribuye al pueblo ser la fuente originaria de cualquier tipo de conocimiento. Sin lugar a dudas que el pueblo es fuente de conocimientos sobre todo de conocimiento del sentido común, que por ser tales no dejan de ser conocimientos, pero atribuirle que es partir de estos conocimientos que se genera la ciencia y la tecnología es poco menos que exagerado.

6. Hay una tendencia militarista y no civilista en la propuesta. Para el 4to., y 5to. año de Bachillerato se privilegian los temas ligados a la seguridad externa e interna y a la formación premilitar. En el área de Ciencias Sociales y Ciudadanía en vez de formar a los estudiantes en los mecanismos alternativos para la resolución de conflictos, se forman en «la parada militar, orden cerrado, movimiento pie firme, movimiento sobre la marcha. En este componente el 80% de los contenidos son de orden militar» (p. 69).

7. El componente Igualdad, Equidad e Inclusión social del Área de Aprendizaje Ciencias Sociales y Ciudadanía, es el espacio dentro del currículum para hacer propaganda de las obras del Gobierno.

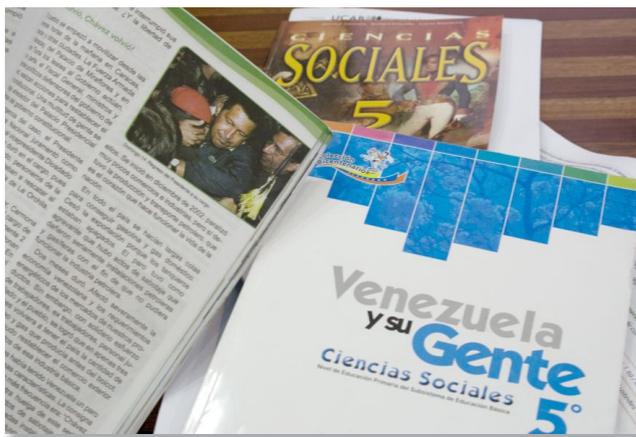
La sociedad civil reaccionó inmediatamente y elevó su protesta ante los diferentes medios de comunicación. El temor a la imposición de un Diseño Curricular evidentemente distorsionador de la historia, entre otras muchas críticas que se le hicieron, activó a los padres organizados, a intelectuales estudiosos del tema educativo, a las organizaciones no gubernamentales, a gremios docentes y a personalidades del mundo político y académico quienes lograron impedir, a través de la denuncia pública y la movilización en la calle, la implantación de esta iniciativa gubernamental. El Ministro de Educación para la época, Adán Chávez, a la sazón hermano del Presidente de la República, se vio obligado a postergar la implantación

de tal diseño. Fue un triunfo de la sociedad civil frente a un gobierno autoritario a quien se le tuvo que poner la mano en el pecho para evitar que de manera inconsulta diera un vuelco a la educación en Venezuela.



Para el año 2013, el Ministerio del Poder Popular para la Educación da a conocer un nuevo proyecto de Diseño Curricular para la educación media general y media técnica. Este diseño no establecía el trabajo por asignaturas sino por áreas de conocimiento, a saber: Filosofía, Ética y Sociedad para la convivencia, la paz y la vida; Ciencias Sociales para la comprensión y transformación de los procesos sociales; Lengua para la convivencia, la comunicación y la emancipación; Matemática para la educación crítico-transformadora; Ciencias naturales para la educación eco-científica liberadora; Educación Física, actividad física y deporte (MPPE; 2013). Esta propuesta curricular generó las reacciones inmediatas de sectores académicos, padres y representantes y gremios magisteriales. Su contenido partidista y evidentemente ideologizante activó el rechazo de estos sectores. Considerar que el papel de la educación media era contribuir a la construcción del modelo de sociedad socialista (Ibíd.), enmarcaba a este documento dentro de una línea de inconstitucionalidad manifiesta. Finalmente esta propuesta que debía implementarse a partir de enero de 2014, previa consulta a la ciudadanía a través de la página web del MPPE, desapareció del escenario una vez fue nombrado como nuevo Ministro de Educación el abogado Héctor Rodríguez en enero de 2014.

Con este nuevo responsable de la cartera de Educación se impulsa la llamada Consulta Nacional por la Calidad de la Educación, teniendo entre sus objetivos hacer una gran consulta nacional a alumnos, docentes, padres y representantes, expertos en materia educativa, con el fin de dirimir estrategias, lineamientos y orientaciones para la mejora de la calidad de la educación venezolana. Al momento de escribir este artículo no se conocen los resultados de esta consulta, lo que sí es importante señalar es que si bien uno de los aspectos a discutir son los textos escolares de la Colección Bicentenario, el 09 de junio, en plena consulta, el MPPE publica la Resolución 091 del 19 de Junio de 2014, publicada en la Gaceta Oficial Nro. 40.437 del mismo día, a través de la cual se autoriza la suscripción de Contrato de «Alianza Estratégica» para la prestación del Servicio de Impresión, Reproducción y Ensamblaje de los Textos Escolares que conforman la Colección Bicentenario correspondiente al año Escolar 2014-2015, con el proveedor que se señala en la misma Resolución (2014). Esto lo que indica a todas luces, es que para el período escolar 2014-2015. Serán repartidos los mismos textos de la Colección Bicentenario tan criticados por su contenido ideologizante y propagandístico a favor de las obras del Gobierno. De tal manera que la expectativa de reformar estos textos a partir de la llamada Consulta Nacional, tal como lo manifestó el Ministro Rodríguez en varias intervenciones a través de los medios de comunicación, se verá postergada si acaso, por efectos de esta resolución ministerial.



VENEZUELA Y SU GENTE, CIENCIAS SOCIALES 6TO. GRADO. UNA MUESTRA DE USO DEL TEXTO ESCOLAR PARA TERGIVERSAR LA HISTORIA DE UN PAÍS

Tal como fue señalado arriba cinco años después, durante el año 2011, el gobierno de Hugo Chávez deja de lado su política neoliberal sobre los textos escolares y procede a elaborar, editar y distribuir gratuitamente en las instituciones oficiales, 12 millones de textos escolares dirigidos a la educación primaria, con la promesa de editar para la educación media una cantidad similar o superior. Por disposiciones del despacho ministerial su uso debe ser obligatorio en los planteles que dependen del Ministerio de Educación. La distribución de estos textos para el período escolar 2011-2012 se realizó sin la previa revisión de los maestros y mucho menos de investigadores ligados a la academia. Fue solo a comienzos del año 2012 cuando se hacen las primeras denuncias sobre algunos contenidos de estos textos y su sesgo ideológico. Es de resaltar que fueron precisamente los contenidos referentes a la historia reciente de Venezuela que aparecen en el texto «*Venezuela y su gente*». *Ciencias Sociales 6to. grado* (Bracho y León, 2011), los que encendieron las alarmas sobre la manera tendenciosa como se exponen e interpretan los sucesos más relevantes desde mediados del siglo XX y comienzos del XXI, específicamente los relativos a la caracterización de los períodos gubernamentales, sus acciones y obras desde la caída del Dictador Marcos Pérez Jiménez en 1958 hasta el gobierno de Chávez. Para la historiadora Inés Quintero (2014).

...uno de los problemas fundamentales de los libros de Ciencias Sociales de la Colección Bicentenario es la orientación política y la concepción didáctica que están presentes en el tratamiento de los temas y problemas relacionados con la historia y su abierta distancia con las más recientes tendencias que, desde la última década del siglo pasado, han procurado enriquecer y problematizar la enseñanza de la historia (P.1).

Veamos ahora algunos de los contenidos más claramente sesgados del texto de Ciencias Sociales arriba reseñado y que provocaron la reacción adversa de la sociedad civil venezolana son los siguientes:

- a) Desbalance en el tratamiento de los períodos presidenciales en favor de Chávez. De un total de 46 páginas y media dedicadas a

describir nueve (10) períodos gubernamentales (de la 102 a la 147), se refieren a Chávez y a su gobierno en un total de veintidós páginas y media (48,8%), dejando el resto para tratar 9 presidencias previas.

- b) En las 24 páginas dedicadas a los períodos de gobierno previos a Chávez (1958-1999), se destaca exclusivamente los aspectos negativos. Lo poco positivo que se señala se coloca fuera de texto en recuadros muy pequeños. En 22 páginas dedicadas a la presidencia de Hugo Chávez, que incluyen su período y otros apartados sobre la obra de gobierno, no se evidencia ningún aspecto negativo, por lo que se hace plasmable la poca objetividad del o los autores.
- c) Se glorifica la lucha armada de los años 60 contra los gobiernos electos democráticamente, como una rebelión justa y heroica de jóvenes idealistas, reprimida injustamente por gobiernos capitalistas. Desde el punto de vista jurídico no es otra cosa que apología del delito. Esto merece un comentario aparte dado que no se deberían justificar hechos delictivos cometidos en nombre de una causa, por más noble que se le presente. Este comentario tiene sentido en la medida en que esa insurrección tan ensalzada en el texto, se llevó a cabo contra gobiernos legítimamente constituidos y democráticamente electos (Bracho y León, 2011, pp. 102-113).
- d) Se destaca como acción heroica el secuestro del futbolista Alfredo Di Stefano (p. 107), así como los levantamientos militares de Puerto Cabello y Carúpano (p. 107), contra los gobiernos electos democráticamente (Rómulo Betancourt y Raúl Leoni). Se dedican varios párrafos al asesinato por parte de los cuerpos de seguridad de Alberto Lovera, líder del Partido Comunista de Venezuela y comprometido con la lucha armada de los años 60 (p. 109).
- e) Se omiten hechos como la invasión de cubanos por las playas de Machurucuto, estado Miranda, la masacre de funcionarios de la Guardia Nacional en el tren del Encanto por parte de un Comando Guerrillero (1963), el asesinato de policías y el asesinato del Dr. Julio Iribarren Borges (Presidente del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales), hecho acaecido en 1967, hechos reivindicados

por la guerrilla de la época. Estos acontecimientos pareciera que son ocultados deliberadamente. La razón de tal ocultamiento tiene que ver con el hecho de que su difusión deja mal parada a la insurgencia de la época, por ser acciones de traición a la Patria, en el caso de una invasión por fuerzas irregulares extranjeras apoyadas por venezolanos, o de violación evidente de Derechos Humanos por crímenes contra la vida humana, imprescriptibles de acuerdo a las leyes internacionales.

- f) La revuelta de 1989 llamada El Caracazo, cuando cientos de personas salieron a la calle a protestar y a saquear comercios como respuesta al aumento del pasaje de transporte público, se trata como rebelión popular y origen de las asonadas del 4 de Febrero (4F) y 27 de Noviembre (27N) de 1992. Estos últimos, intentos frustrados de Golpe de Estado liderados por Hugo Chávez. Se intenta en el texto establecer un hilo conductor entre ambos acontecimientos un poco artificiosamente, ya que algunos de los que participaron con Chávez en los intentos de Golpe de Estado en 1992, participaron activamente en la represión desatada contra la población durante el llamado Caracazo (*Ibíd.*, p. 120).
- g) El 4F y el 27N se califican como rebeliones justificadas y no como intentos de Golpes de Estado. En la manía por reinterpretar los hechos históricos, se intentan justificar estas intentonas lideradas por Chávez, como actos épicos y heroicos históricamente justificados ya que, de acuerdo a la particular manera de interpretar la historia, constituirían el preludio de la revolución bolivariana (*Ibíd.*, p. 123).
- h) Se realiza una versión interesada de los sucesos del 11 de Abril de 2002, cuando el presidente Chávez enfrenta una gran protesta frente al Palacio de Gobierno, la cual es reprimida por sus seguidores y la Guardia Nacional con el saldo de más de 10 muertos y cientos de heridos. En virtud de estos sucesos y ante la presión de los militares institucionalistas, el presidente Chávez se entrega a las fuerzas militares y el General en Jefe Lucas Rincón Gutiérrez, a la sazón Ministro de la Defensa, anuncia al país por cadena nacional de Radio y TV, la renuncia del Primer Magistrado al cargo de Presidente.

En la narración de estos hechos se abunda en detalles no conocidos y no verificados (se reproduce textualmente una supuesta conversación de Chávez con militares en Fuerte Tiuna). Además se omiten hechos conocidos como la actuación de los llamados pistoleros de Puente Llaguno, quienes en apoyo al Gobierno dispararon contra los manifestantes durante los sucesos del 11 de abril, los francotiradores apostados en las cercanías del Palacio de Gobierno y el llamado del Presidente Chávez a implementar el Plan Ávila, que supone la salida del ejército a las calles para reprimir al pueblo opositor. Otro hecho de singular importancia es que se omite en el texto la actuación del General en Jefe Lucas Rincón anunciando la renuncia del Presidente. Así, que para esta interpretación de la historia reciente de Venezuela, este hecho que podría explicar los acontecimientos posteriores al 11 de abril de 2002, nunca existió (*Ibíd.*, p. 127-129).

- i) La responsabilidad sobre la crisis del 11 de abril es achacada a la oposición, empresarios y EUA, como respuesta a las políticas populares de Chávez. No se hace referencia a la confesión hecha por el Presidente Chávez poco tiempo después ante la Asamblea Nacional, en la cual confiesa haber generado la crisis del 11 de abril de 2002, con los despidos que realizó en cadena nacional de radio y TV, de los más altos funcionarios de la central petrolera PDVSA y posteriormente de más de 18000 trabajadores de la misma empresa estatal (*Ibíd.*, p. 128).

El gobierno de Hugo Chávez ha avanzado de manera progresiva en el intento de imponer a la sociedad venezolana una particular visión e interpretación de la historia. No solo se ha valido de los medios de comunicación masiva a través de los cuales adoctrina permanentemente, desvirtuando los hechos históricos con el fin de darles una interpretación acomodaticia que sirva para justificar el proyecto político del socialismo del siglo XXI. También ha intentado utilizar la escuela ya que es el lugar por excelencia para formar a las jóvenes generaciones en los valores del proyecto político que adelanta el Presidente Chávez. Sin embargo, esta tarea no le ha resultado fácil por la reacción de la sociedad civil, quién se ha convertido en guardiana de la educación de sus hijos. El intento frustrado de imponer un diseño curricular

absolutamente ideologizado se encontró con un muro de contención representado por padres, madres y voceros de las universidades y ONG'S, que impidieron con su voz y su denuncia permanente tal desaguado. Nuevamente arremete el Gobierno, pero esta vez a través de los textos escolares. Las reacciones no se han hecho esperar. Es una puja constante. El Gobierno ha manifestado de manera descarada su intención de adoctrinar a los jóvenes estudiantes venezolanos, prueba de ello fue la aseveración del hoy Diputado oficialista Profesor Aristóbulo Iztúriz quién siendo Ministro de Educación, acuñó en una declaración a los medios de comunicación, la siguiente frase: «En educación estamos ideologizando ¿y qué?».



CONCLUSIONES

Pensar en un texto escolar absolutamente neutro es una ilusión imposible de concretar. Siempre tendrá un sesgo producto de la visión del que lo escribe, de las circunstancias históricas en las cuales se escribe, de la cultura dominante y valores que orientan la vida en sociedad en la que se escribe y, en última instancia, tendrá el sesgo intencionado y premeditado de

quien paga para que sus valores y particular manera de entender los contenidos se vean reflejados en sus páginas. Por supuesto este último caso es el más extremo, sobre todo cuando el que paga es el Estado y no activa ningún mecanismo de control sobre su mismo encargo, o el control esta con teste con los contenidos sesgados.

En los primeros casos, es precisamente el Estado, a través de sus instancias educativas, quien debe ejercer el control para que no salgan al mercado o a las aulas, textos escolares con contenidos manifiestamente sesgados o adoctrinantes que vayan en contra de las verdades científicamente aceptadas y los valores y principios aceptados socialmente o consensuados por vía de la Constitución Nacional como carta orientadora del comportamiento de las sociedades. De igual manera, en las sociedades democráticas, si es el Estado quien cae en excesos en esta materia, corresponde a la sociedad civil el llevar adelante los mecanismos de control para evitar desfueros en esta materia.

En el caso venezolano nos encontramos con la particular situación que desde que el Presidente, hoy fallecido, Hugo Chávez, llegó al poder en 1999 con una retórica estatizante, dejó al libremercado la elaboración y comercialización de los textos escolares para la Educación Básica y Media Diversificada de entonces, echando al traste la práctica de supervisión, control de calidad y posterior autorización que desde la llamada IV República llevaba adelante el Ministerio de Educación para garantizar que los textos escolares se correspondieran con los contenidos de los programas curriculares, tuviesen un lenguaje claro y acorde con la edad del eventual usuario, que respetaran las normas de convivencia y preceptos constitucionales y no presentaran sesgos que desviarán el cometido pedagógico y formativo de tales materiales educativos. Esta política neoliberal duró hasta el año 2011 cuando, virando sus políticas iniciales, el gobierno del Presidente Chávez decide a elaborar y distribuir gratuitamente los textos escolares para la actual educación primaria y educación media.

El asunto crucial de esta política, no es tanto lo que podría afectar a la industria editorial privada, que indudablemente se verá afectada con el consiguiente cierre de empresas y desempleo, ya de por sí un problema con graves efectos a nivel social y económico para el país. Más bien tiene que



ver con la falta de control y supervisión sobre los contenidos de los textos de esta Colección. Sectores académicos, padres y representantes y expertos en educación han denunciado los contenidos propagandísticos e ideologizantes de estos textos, es decir han ejercido su derecho constitucional a velar por la educación de los niños, sin embargo el Gobierno Nacional ha hecho caso omiso a estos llamados. Se han realizado Talleres en Universidades como la Católica Andrés Bello y la Metropolitana (ambos en el año 2014), donde se han evidenciado estos sesgos, los resultados de los mismos han sido enviados a las autoridades educativas, hasta ahora no se ha tenido respuesta. Esperemos que la llamada Consulta Educativa pueda servir de escenario para hacer una revisión crítica de estos textos y se proceda a su reformulación inmediata. El empoderamiento del pueblo tantas veces anunciado por el Gobierno Nacional, comienza por hacerlo realidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALZATE, M.

2000 Los manuales escolares y los libros de iniciación a la lectura: campo de investigación. *Revista de Ciencias Humanas*, (17) (en línea). Disponible: <http://www.edu.co/chumanas/revistas/revistas/rev21/alzate.htm> [Consulta: 2003, Febrero, 14].

APPLE, M.

1993 El libro de texto y la política cultural. En: *Revista de Educación*, (301) 109-126.

BRACHO ARCILA, A. y LEÓN DE HURTADO, M.E.

2012 *Venezuela y su gente. Ciencias Sociales 6to. Grado*. Ministerio del Poder Popular para la Educación, Caracas: Imprenta Nacional.

FREIRE, P.

1997 *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI Editores.

HERRERA, M.C.; PINILLA DÍAZ, A. y SUAZA, L.M.

2003 *Manuales escolares de Ciencias Sociales y representaciones sobre la nación. Análisis de un texto de Instrucción Moral y Cívica de 1907 en Colombia*, ponencia presentada en el VI Congreso Iberoamericano de Historia de La Educación Latinoamericana, San Luis Potosí México.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1972 Resolución Nro. 4116 del Ministerio de Fomento (Se congelan los precios de los textos escolares), (septiembre, 15 1972). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 29907, septiembre, 15, 1972.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN

2006 *Subsistema de Educación Secundaria Bolivariana. Liceos Bolivarianos. Currículo y orientaciones metodológicas*. Caracas: Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia.

2011 *Colección Bicentenario. Un logro en materia de educación liberadora*. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/98665328/Coleccion-Bicentenario>.

2013 *Currículo Nacional Bolivariano*. Caracas: ME.

- 2014 Resolución 091, a través de la cual se autoriza la suscripción de Contrato de «Alianza Estratégica» para la prestación del «Servicio de Impresión, Reproducción y Ensamblaje de los Textos Escolares que conforman la Colección Bicentenario correspondiente al año Escolar 2014-2015». *Gaceta Oficial Nro. 40.437 del 19-06-2014*. Caracas: Imprenta Nacional.

MOSCOVICI, S.

- 1979 *EL psicoanálisis su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.

PUHLE, H.

- 1991 Política de desarrollo y nacionalismo en América Latina. En: Reikenberg, M. *Latinoamérica: enseñanza de la historia, libros de texto y conciencia histórica*. Buenos Aires: Alianza.

QUINTERO, I.

- 2014 Enseñar Historia: 7 anotaciones sobre la Colección Bicentenario. *Prodavinci*. Disponible en: <http://prodavinci.com/2014/05/27/actualidad/ensenar-historia-7-anotaciones-sobre-la-coleccion-bicentenario-por-ines-quintero/> [consulta el 19 de agosto de 2014].

RAMÍREZ, T.

- 2001 El género en las ilustraciones de los textos escolares de Educación Básica en Venezuela. *Revista Ensayo y Error*. Año XX (21), 23-45.
- 2004 *El texto escolar en el ojo del Huracán*. Ediciones Fondo Editorial de Humanidades y Educación-UCV, Caracas.
- 2007 *Del control estatal al libre mercado. Políticas públicas y textos escolares en Venezuela (1958-2005)*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca Central-UCV.
- 2012 El texto escolar como arma política. Venezuela y su Gente, Ciencias Sociales, 6to Grado. *Investigación y Postgrado*, 27 (1), 30-49.
- 2012 *El texto escolar en Venezuela. Políticas públicas y representaciones sociales*. Madrid: Editorial Académica Española.

REPÚBLICA DE VENEZUELA

- 1966 Decreto Nro. 567 (Distribución gratuita de libros de texto). (1966, Junio 17), *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 28.066, junio 1966.
- 1974 Decreto Nro. 169 (Se dispone la concepción ministerial sobre los recursos para el aprendizaje). (Junio 11, 1974), *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 30421, junio 11, 1974.

